



**INFORME DEL TALLER REGIONAL “PROGRAMA DE  
INFORMACIÓN E INDICADORES PARA LA  
GESTIÓN DE DESASTRES”**

*(México, D. F., 7 y 8 de mayo de 2007)*

---

Este documento no fue sometido a revisión editorial.

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
ANTECEDENTES Y CONCLUSIONES .....	1
A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS .....	5
1. Lugar .....	5
2. Asistencia.....	5
3. Organización del taller .....	5
4. Materiales.....	6
5. Sesión de apertura .....	6
B. RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES.....	8
1. Intervenciones de los participantes .....	8
2. Sesión del 8 de mayo .....	12
3. Sesión de clausura.....	15
 <u>Anexos:</u>	
I Resumen de los Talleres nacionales de validación .....	17
II Lista de participantes.....	27

## ANTECEDENTES Y CONCLUSIONES

1. En el marco de la carta convenio suscrita entre la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Sede Subregional en México, y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la implementación del Programa de Información e Indicadores para la Gestión de Desastres,<sup>1</sup> se han llevado a cabo cinco estudios nacionales de caso que fueron acompañados por un diálogo nacional, en el que mediante dos talleres en cada país se expusieron a los tomadores de decisión y a los especialistas involucrados en el tema de los objetivos del estudio y las metodologías a seguir en el primer taller, así como los resultados obtenidos en el segundo taller nacional. En dicho diálogo se contó con la participación de grupos locales y representantes de los sistemas nacionales de protección civil en cada uno de los cinco países. Previo a dichos talleres, los términos de referencia del programa y las metodologías a seguir habían sido validadas por un grupo técnico asesor internacional<sup>2</sup> de expertos seleccionados por la CEPAL y el BID.

2. El programa, supervisado por la Unidad de Evaluación de Desastres de la CEPAL, fue ejecutado por un número de expertos nacionales bajo la Coordinación Técnica del Proyecto que lideró el Ing. Roberto Meli, con la colaboración de Daniel Bitrán y Sandra Santa Cruz, quienes prepararon un informe regional que recoge las principales características de la información y gestión del riesgo en cada estudio nacional, y extrajeron conclusiones de interés y posible validez regional. Dicho informe regional fue discutido en el taller regional final del proyecto que se presenta en este informe.

3. En forma conjunta con el BID, la CEPAL publicará una versión resumida y el informe regional completo que aportan elementos que permiten reafirmar que las consecuencias de los desastres en los países de la región son un problema de desarrollo, y que es preciso, por lo tanto, enfrentarlas de forma sistemática y coherente como parte de las estrategias de desarrollo.<sup>3</sup> El elevado y creciente monto de los daños y pérdidas ocasionadas por desastres, así como la combinación de la frecuente ocurrencia de eventos naturales extremos con las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales prevalecientes en la región, hacen imperiosa la necesidad de emprender el manejo o gestión del riesgo.

---

<sup>1</sup> *Information and Indicators Program for Disaster Risk Management (TC-0002018-RG).*

<sup>2</sup> El grupo técnico asesor lo integraron las siguientes personas: Roberto Jovel, José Miguel Albala-Bertrand, Krishna Batsa, Charlotte Benson, Mihir R. Bhatt, Daniel Bitrán, Omar Darío Cardona, Jeremy Collymore, Maxx Dilley, Paul Freeman, Debarati Guha-Sapir, Jurg Hammer, Frederick Krimgold, Howard Kunreuther, Reinhard Mechler, y Roberto Meli. Mayores antecedentes sobre ellos y la documentación completa del proyecto se encuentra en la siguiente dirección: <http://www3.cepal.org.mx/iadb-eclac-project/>

<sup>3</sup> CEPAL y BID, *Un tema del desarrollo: La reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres*, Seminario “Enfrentando Desastres Naturales: Una Cuestión del Desarrollo”, Nueva Orleans, marzo de 2000.

4. El objetivo del taller fue recabar las observaciones y recomendaciones de las partes interesadas en el proyecto sobre los resultados de éste, con base en el análisis de un borrador del informe final resumido, que se distribuyó a los participantes. En el primer día se tuvo una discusión general sobre el tema y en el segundo se acordaron las modificaciones que debían hacerse al informe presentado.

5. En el presente informe se incluyen como anexo I breves reseñas sobre los talleres nacionales que validaron los estudios nacionales.

### **Objetivos del programa BID/CEPAL**

6. El proyecto “Programa de Información e Indicadores para la Gestión de Desastres Naturales” tuvo por objetivo general mejorar la disponibilidad de información para que los tomadores de decisiones pudieran enfrentar los desafíos de manejar y reducir el riesgo ante los desastres. Específicamente tanto los estudios nacionales de caso como el diálogo nacional permitirán: 1) mejorar el uso y la presentación de información sobre riesgos a fin de ayudar a los encargados de formular políticas a que identifiquen las prioridades para realizar inversiones en prevención y para los planes de recuperación después de que ocurren los desastres; 2) proveer a los tomadores de decisión con herramientas para medir los elementos clave de las vulnerabilidades ante desastres y de la capacidad para manejar el riesgo en sus respectivos países, así como con los parámetros para poder evaluar el efecto de las políticas e inversiones de manejo del riesgo que eventualmente adopten, y 3) estimular el intercambio de información técnica sobre las estrategias y programas para el manejo del riesgo que se lleven a cabo en la región latinoamericana y caribeña.

7. En cada uno de los estudios de caso en países seleccionados se evaluaron los diversos tipos de información y las herramientas de análisis sobre riesgos que los gobiernos requieren para realizar tareas de manejo del riesgo. Adicionalmente, de cada estudio nacional surgieron propuestas que mejorarán las metodologías existentes para el análisis y la presentación de información requerida para la identificación de prioridades en las inversiones antes de que ocurran desastres, así como aquella requerida para orientar adecuadamente la reconstrucción después de un desastre.

8. La parte central del diálogo fue la realización de dos talleres nacionales para cada país, en los que participaron los consultores nacionales, la coordinación técnica del proyecto, y la CEPAL, junto con la contraparte oficial del programa en cada país y otros tomadores de decisión locales, así como con especialistas en los distintos aspectos de la temática. Se realizó un primer taller al inicio de las actividades del estudio nacional de caso, con la finalidad de discutir la metodología y el marco conceptual; al terminar el estudio se ha realizado un segundo taller, con el propósito de dar a conocer los resultados obtenidos de la aplicación del estudio y su validación por parte de los distintos organismos nacionales vinculados en el proceso de gestión de riesgo.

9. En este Taller Regional se revisaron y evaluaron de manera conjunta los resultados de los estudios sobre los distintos países y se buscó obtener recomendaciones de utilidad general para la subregión de América Latina y el Caribe.

**10.** Este documento informa sobre dicho taller regional final y se incluyen resúmenes de los talleres nacionales de validación. Los cinco talleres se realizaron de acuerdo con un esquema general común, que se ajustó en detalle para cada caso de acuerdo con las características y necesidades de la contraparte nacional correspondiente. El calendario de los talleres fue el siguiente:

Colombia	-	26 de octubre de 2006
México	-	30 de octubre de 2006
Chile	-	3 de noviembre de 2006
Jamaica	-	9 de noviembre de 2006
Nicaragua	-	14 de noviembre de 2006

## **A. ASISTENCIA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS**

### **1. Lugar**

**11.** El taller regional se llevó a cabo en la Ciudad de México, en la sede del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), los días 7 y 8 de mayo de 2007.

### **2. Asistencia <sup>4</sup>**

**12.** Asistieron un total de 25 personas, entre funcionarios de gobierno, expertos regionales y oficiales tanto del BID como de la CEPAL. Cabe resaltar que este taller constituyó la fase final de un proceso de diálogo, en el que participaron más de 200 personas: sólo en los talleres nacionales finales participaron 166 expertos y funcionarios. En su mayoría los participantes eran directores y personal de las direcciones de protección civil de los países en donde se llevaron a cabo los talleres.

**13.** La convocatoria para la asistencia fue realizada conjuntamente por la CEPAL y el BID y, en el caso de los talleres, por la contraparte nacional, la que proporcionó, además, la sede para la reunión. En todos los casos se contó con una participación muy nutrida y de alto nivel. En el caso de México, la CEPAL fue la que hizo la convocatoria al taller, con el apoyo ya mencionado del CENAPRED y la coordinación federal de protección civil de la Secretaría de Gobernación.

### **3. Organización del taller**

**14.** El objetivo del taller fue recabar las observaciones y recomendaciones de las partes interesadas en el proyecto sobre los resultados del mismo, con base en el análisis de un borrador del informe final resumido, que se distribuyó a los participantes. En el primer día se tuvo una discusión general sobre el tema y en el segundo día se acordaron las modificaciones que debían hacerse al informe presentado, conforme al temario siguiente:

1. Registro de participantes
2. Apertura
3. Objetivos del Taller
4. Presentación del proyecto BID-CEPAL sobre información para la gestión de riesgos ante desastres

---

<sup>4</sup> Véase la lista de participantes del taller regional final en el Anexo II.

5. Alcance y productos del componente 1 del Programa
  6. Resultados de los estudios nacionales de casos
  7. Presentación de las conclusiones y recomendaciones preliminares del Programa
  8. Discusión y observaciones sobre el informe final
- Almuerzo
9. Análisis de conclusiones:
  10. Recomendaciones sobre acciones a seguir
  11. Clausura
  12. Sesión cerrada sobre informe final del proyecto

#### **4. Materiales**

**15.** Se envió anticipadamente a los asistentes el informe regional consolidado, tanto en su versión completa como resumida, y se dio acceso al sitio web del proyecto para que cada uno de los participantes tuviese acceso a los estudios nacionales de caso, sus informes y los materiales y antecedentes del proyecto.

#### **5. Sesión de apertura**

**16.** En la sesión inaugural intervinieron la Lic. Laura Gurza, Coordinadora General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación de México, el Director del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Ing. Roberto Quaas, el Sr. Kari Keipi, Director del Área de Recursos Naturales del BID, y el Sr. Ricardo Zapata, Punto Focal de Evaluación de Desastres de la CEPAL, quienes dieron la bienvenida a los participantes.

**17.** La Lic. Laura Gurza expresó que consideraba los resultados del taller de gran utilidad para el Gobierno de México, especialmente en la coyuntura actual, en la que se está en víspera de formular el Plan Nacional de Desarrollo del país para el período 2007-2012 y el correspondiente Programa de Protección civil.

**18.** Expuso un conjunto de iniciativas que lleva a cabo la Coordinación para mejorar la gestión de riesgo en el país. Entre ellas destacan la capacitación de personal y su certificación a través de la Escuela Nacional de Protección Civil; la modernización de los sistemas de información y su libre acceso público; las etapas siguientes del Atlas Nacional de Riesgo que incluyen información cartográfica y procesos de simulación; mayor difusión de información real para evitar los efectos del sensacionalismo de los medios, reconociendo el avance en materia de financiamiento del riesgo que se ha logrado se plantean ahora las etapas siguientes; actualizar la

legislación y desarrollar normas actuales, pero que tomen en cuenta tecnologías adecuadas y, en general, un fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil. Luego realizó la inauguración oficial del Taller.

**19.** El Sr. Kari Keipi, Director del Área de Recursos Naturales del BID, señaló que el estudio debe clarificar para qué, para quién y qué tipo de información es la que se necesita para las distintas etapas de la gestión del riesgo. Todo esto con el fin de llegar a disminuir la brecha que existe entre lo necesario y lo que está disponible. Asimismo, debe tratarse lo relativo a los costos de la información, y la posibilidad de reducir sus costos en los casos en que ésta se venda. Para construir las capacidades nacionales debe contarse con la voluntad política y con una definición de hasta donde se involucra el gobierno y qué se espera del sector privado en materia de gestión de riesgo. Informó por último que el BID puso en funcionamiento dos nuevos fondos para la prevención de desastres, los cuales pueden realizar desembolsos individuales hasta por un millón de dólares. Uno de ellos con capital ordinario del Banco para financiar básicamente estudios y el otro con recursos aportados por España, Corea y Japón para la realización de inversiones. Espera que el documento sea de gran utilidad para los países.

**20.** Ricardo Zapata, al referirse al Alcance y Productos del Estudio, cuya síntesis se presentó al Taller, destacó, entre otros temas, la necesidad de que éste contribuya a mejorar la metodología de la CEPAL contenida en su Manual de Evaluación; señaló, asimismo, que el uso de los indicadores, por ser a veces demasiado esquemáticos, puede inducir a que se establezca una especie de *ranking* del desempeño de los países en materia de gestión de riesgo, lo que no serviría al propósito para el que se desarrollaron los mismos. Destacó, además, que en las conclusiones y recomendaciones del estudio deberían evitarse los juicios de valor. Más adelante señaló la importancia de tomar en cuenta la percepción local del riesgo.

## B. RESUMEN DE LAS EXPOSICIONES

### 1. Intervenciones de los participantes

21. En la parte sustantiva de la agenda, los señores Roberto Meli y Daniel Bitrán, integrantes de la Coordinación Técnica del Proyecto, presentaron exposiciones sobre los resultados comparativos de los estudios nacionales de caso de los 5 países que se realizaron y que están contenidos en el Informe Resumido *Información a Través de Estudios de Casos Piloto*. La primera sobre los temas de Análisis del Riesgo y el Manejo de Desastres y la segunda sobre la Gestión Financiera del Riesgo. A fin de proporcionar el marco para los trabajos del taller, presentaron las Conclusiones y Recomendaciones contenidas en el Informe, siguiendo el mismo orden temático de las presentaciones anteriores (se incluyen las presentaciones de ambos participantes en el Anexo I).

22. A continuación se resumen los comentarios del taller agrupados en los tres grandes temas del documento objeto de comentarios.

#### a) Análisis del riesgo

23. La Lic. Laura Gurza declaró que tenía dudas sobre la metodología empleada para la construcción de los criterios de comparación. En lo que se refiere a la información de riesgo en México, señaló que el Fondo Nacional de Prevención de Desastres (FOPREDEN) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) han financiado la realización de los atlas de riesgo con la metodología del CENAPRED a nivel municipal. Apuntó que el siguiente paso es la búsqueda de una plataforma para unir las piezas del rompecabezas.

24. El Ing. R. Quaas, Director del CENAPRED, expresó que debería buscarse una metodología para normalizar las cifras que tienen que ver con el análisis del riesgo. El BID y la CEPAL deberían trabajar en indicadores que sean homologables. En el caso de los huracanes, debería buscarse una escala de intensidades que sea más rica (el huracán “Stan” de apenas categoría 1 en la escala de Safir-Simpson causó daños considerables). Destacó que, en general, no se le da la importancia debida a los fenómenos de tipo antrópico, los que probablemente superarían las pérdidas causadas por los fenómenos naturales, aunque estaba consciente de que este tipo de fenómenos no estuvieron contemplados en el planteamiento del estudio comentado. Finalmente indicó que, gracias al FOPREDEN, un 70% de los estados ya cuentan con atlas de riesgo. Los recursos de este fondo ascenderán en 2007 a 2,000 millones de pesos.

25. El Director del Instituto Nacional de Estudios Territoriales de Nicaragua (INETER) manifestó que deben unificarse criterios (a lo que se le respondió que eso se hace en la versión *in extenso* del informe comentado). Sugirió, asimismo, que para una apreciación más real del promedio anual del impacto de los desastres debería recurrirse a promedios ponderados que tomen en cuenta la tasa de recurrencia de los fenómenos. En el promedio presentado para

Nicaragua pesa demasiado los efectos del huracán Mitch. Sugirió que la cooperación internacional debe dar sostenibilidad a los apoyos (en Nicaragua 11 estaciones telemétricas no funcionan y en Honduras se reproducen las vulnerabilidades en materia de reconstrucción). Luego indicó que debería llevarse a cabo un proyecto que investigue qué indicadores son básicos para el manejo de riesgos.

**26.** El Sr. Guillermo Matiz de Colombia señaló que en su país el manejo de riesgo se halla bastante descentralizado gracias al aporte que reciben los municipios que incluso se orientan a labores de prevención. Indicó también que se debe hacer un esfuerzo para lograr que los indicadores sirvan para propósitos comparativos. Expresó su deseo de que los resultados del informe se actualizaran.

**27.** Los representantes de Jamaica, los Sres. Jackson y Peterson, expresaron que debería avanzarse en la estandarización de metodologías. El país ha estado más expuesto a fenómenos hidrometeorológicos que sísmicos. Deben crearse capacidades locales en el país. Los recursos del Fondo de Desastres se elevaron en 2006 a 2 millones de dólares. Una vez transcurrido el evento, decae drásticamente la atención sobre el proceso siguiente. En otra intervención expresó que debería plantearse en el documento una recomendación en el sentido de que debería crearse un sistema de información en el que confluyan sus diferentes generadores. Señaló, sin embargo, que hay problemas de seguridad de ésta (como en el caso de gasoductos).

**28.** El director de la *Caribbean Disaster Emergency Relief Agency* (CDERA), Sr. Jerry Collymore, indicó que era difícil entender el objetivo del estudio (a lo que se le respondió que ello aparece en la versión extensa del informe y que, sin embargo, deberá también agregarse en la revisión de la versión resumida.) En otra intervención expresó que en ocasiones el problema es más el acceso y distribución de la información que su disponibilidad.

**29.** El representante de la Comunidad Andina, Asesor del Proyecto de Apoyo a la Preparación y Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (PREDECAN), Sr. Lizardo Narváez, indicó que habría que definir más los términos del estudio relativos a la gestión y al manejo del riesgo. En el estudio se responsabiliza los fenómenos naturales cuando en realidad son las acciones u omisiones del gobierno y sociedad los culpables de los impactos. El informe parece inclinarse por una centralización de la información. Lo que debiera procurarse más bien es una interconectividad y una estandarización de la información dispersa en diferentes áreas. Indicó luego que es en los niveles locales donde la información es más escasa y es ahí donde se materializa el riesgo. Sugirió que el estudio incluya una recomendación para que estudiantes de posgrado universitarios podrían desempeñar un papel en este sentido, sobre todo en la sistematización de la información que ya existe.

**30.** El Sr. David Smith, Director del Centro de Coordinación para la Prevención de Desastres en América Central (CEPREDENAC), resaltó que en materia de vulnerabilidad la información es muy precaria y, al no considerarse ésta adecuadamente, ¿estamos realmente documentando situaciones de riesgo? Más que trabajar en gestión de riesgo, el énfasis debería ponerse en reducción. El informe que se comenta es muy útil, ya que identifica ejes de trabajo. Debe dejarse en claro que lo planteado en el mismo tiene carácter de proceso, es decir, requiere continuidad debido a los frecuentes cambios que suceden en los diversos temas planteados. Se refirió luego a la producción científico-técnica, en la que cabría identificar ejes prioritarios.

**31.** El Sr. Carlos Villacís del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en la Oficina de Prevención y Reducción de Desastres (BCPR/PNUD) en Ginebra expresó que en el caso de los indicadores de riesgo los promedios no son válidos para casos particulares. Son más bien útiles para los organismos internacionales y para definir estrategias de ayuda y colaboración. Por ello es difícil que se llegue al nivel que requieren los tomadores de decisiones. Es importante el uso del lenguaje adecuado para que el manejo de riesgo sea útil y comprensible en la vida diaria de la población. Indicó también que el estudio objeto de este informe debe ser de largo plazo y sustentable.

**32.** El representante del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), de México, Sr. Fernando Briones, destacó la importancia de la resolución y la escala de los atlas de riesgo. Además, se debería mapear la vulnerabilidad. Dijo asimismo que, a su juicio, las ciencias sociales están poco presentes en el estudio.

**33.** El Sr. Héctor Uribe, Director de Proyectos Especiales y Prevención de Desastres de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, indicó que debe quedar en claro a quién va dirigida la información, la que debe ser sencilla, sobre todo a nivel local y municipal. Recalcó la importancia de tener parámetros adecuados de comparación; puso como ejemplo el PIB que es muy utilizado y no siempre es una buena elección. A veces se aplican estándares internacionales que no son aplicables al país y en muchas ocasiones esa es la razón de que los proyectos no tengan continuidad.

**34.** El Ing. Quaaas insiste en un tema reiterativo en el Taller, en el sentido de que hay que llevar la información al ámbito normativo. Por ejemplo, se está considerando que el Fondo Nacional de Emergencias por Desastres (FONDEN) destine fondos de ciertos proyectos a la existencia de atlas de riesgo locales. Esta práctica sería también conveniente que la aplicaran los organismos financieros internacionales. En ausencia de tales atlas, debería financiarse su realización como proyecto prioritario. Señaló que se tiene el proyecto de crear una Procuraduría de Prevención de Desastres.

**35.** El Sr. Reinhard Mechler, miembro del Grupo Científico Asesor del proyecto, envió por escrito el siguiente comentario: “Estimo que los indicadores, tales como el Índice de Gestión de Riesgo (IGR) y el Índice de Déficit por Desastres (IDD) utilizados deberían describirse algo más detalladamente, así como los supuestos e incertidumbre asociadas a ellos. Estimó que se usan de una manera demasiado categórica; por ejemplo, México IDD fue de 1.82, que es un valor que necesita ser calificado. Agrega el Sr. Mechler que en el texto se discute el riesgo como una función de la exposición, peligro y vulnerabilidad, pero entonces hay mención a los escenarios extremos que implican un enfoque basado en el escenario y no en el riesgo. Así un punto importante para nosotros es el *Disaster Risk Management Consortium* (DRM), principalmente la naturaleza estocástica de los desastres y no resulta claro para DRM. También más adelante en la discusión de los escenarios en los estudios de caso resulta un poco confuso por qué fueron elegidos los escenarios, ya que sólo el peligro no la exposición ni la vulnerabilidad conduce al riesgo descrito”.

**36.** Finalmente, el Sr. Mechler expresó en su comunicación que le gustaron las conclusiones, pero piensa que no están enteramente basadas en el texto, de tal manera que también necesitarían ser discutidas con mayor amplitud.

**b) Manejo de desastres**

37. La Dra. Bárbara Carby, en su calidad de integrante del Grupo Asesor del proyecto, dijo que los tomadores de decisión en los países pequeños necesitan un tipo de guía que vaya más allá de los aspectos meramente económicos. Expresó además que los consultores deberían indicar cuáles han sido las metodologías más exitosas o menos en sus países para el manejo de riesgos. Le parece que los estudios de caso deben estar disponibles para que otros países vean cómo pueden implementarlos.

38. El Dr. Manuel Perló, Director del Programa de Estudios de la Ciudad de México, se expresó en este mismo sentido. Agregó además que hay mucha información que no se está utilizando y que la planificación no parece ocupar un lugar primordial en el sector público.

39. El Ing. Quaa indicó que en México en algunos estados la protección civil está integrada a la Seguridad Pública. Así, debe ser considerada la protección civil como parte de la seguridad nacional. El problema es que en este caso la disponibilidad de información sobre riesgos es más sensible.

40. El Sr. David Smith hizo saber que en Guatemala se creó después del paso del huracán “Stan” una Comisión Intersecretarial de Reconstrucción con fondos propios e internacionales que está sirviendo de laboratorio para no reconstruir vulnerabilidades. Gracias a ella se activó un plan de Acción Preventivo para la temporada de huracanes de 2007.

41. El Sr. Héctor Uribe indicó que la ayuda a otros países tiene que pasar un proceso jurídico muy desgastante porque se aplican leyes nacionales que no contemplan a veces esta ayuda y esto afecta el trabajo de la gente encargada de la ayuda en los de desastres.

**c) Manejo financiero del riesgo**

42. La Lic. Laura Gurza, en una segunda intervención y comentando lo contenido en el capítulo financiero del documento en lo que se refiere a México, destacó que el CENAPRED está avanzando en la metodología de atlas de riesgo a nivel municipal. En cuanto al FONDEN, aclaró que cuando hay afectaciones a los bienes del sector público, ésta genera anticipos para que se inicien los trabajos previos a la recuperación vía seguros. El Fondo se alimenta del gasto programable. En 2006 se crearon otros fondos destinados a los sistemas estatales de protección civil y a la infraestructura (llamado FIES). El ramo 33 del presupuesto se dirige a los municipios en caso de desastre y también prevé acciones preventivas. Mencionó otros fondos que operan en estos casos, como el llamado FAPRAC, para la agricultura, HABITAT para la vivienda afectada y el fondo llamado FIRA en Nacional Financiera (NAFINSA), destinado a la pequeña industria y que se activa cuando hay declaratoria de desastre por parte de la Secretaría de Gobernación. A veces la reconstrucción se tarda debido a que la selección de zonas más seguras para las nuevas edificaciones es un proceso delicado.

43. El Sr. Narváez del PREDECAN indicó que en lugar de sugerir en las recomendaciones del estudio que se aumenten los recursos para la prevención, debería expresarse que se tendría que fomentar un proceso de desarrollo o planificación que no genere situaciones de riesgo.

44. Al abrirse el debate acerca de las recomendaciones sobre la gestión financiera del riesgo, el Sr. K. Keipi, quien coordinó la mesa correspondiente, hizo una presentación de un esquema mediante el cual el BID está abordando el problema de los Instrumentos financieros para la gestión del riesgo y oportunidades para la transferencia de riesgo. Este esquema distingue tres niveles que de abajo hacia arriba son: Instrumentos para Bajos Niveles de pérdidas potenciales; Instrumentos para Altos Niveles de Pérdidas Potenciales y Riesgo Residual para desastres de gran magnitud.<sup>5</sup>

45. Comentando la presentación referida, el Sr. Collymore se refirió a la necesidad de fijar lo que sería un *riesgo aceptable*.

46. El representante de Jamaica expresó que le gustaría que existieran también seguros en la etapa de prevención. En otra intervención indicó que en su país es el Ministro de Finanzas el que decide la distribución del Fondo de Desastres. En cuanto a la reorientación de ciertos programas o desvío de ciertos programas para atender las necesidades de los desastres, comentó que ello depende de las decisiones del Gabinete económico, por las que en realidad tienen más que ver con cuestiones políticas.

47. Al referirse a la experiencia de Perú, el Sr. Narváez sugirió que los fondos para prevención deberían incluirse transversalmente en los sectores en sus planes de desarrollo.

48. El ing. Quaaas sugirió que para evitar el excesivo centralismo en el control de los fondos de desastres, deberían utilizarse los órganos locales de fiscalización.

49. Los participantes expresaron reiteradamente que el documento sintético presentado al taller, en el que se recoge la experiencia de los cinco países seleccionados, constituye un aporte al tema de la gestión de riesgos en la región y recoge elementos útiles a ser tomados en cuenta en el diseño de programas de protección civil. Asimismo, ponen en evidencia aquellos campos de investigación en los que cabría seguir avanzando, como el de la metodología para desarrollar escenarios de desastres extremos.

## 2. Sesión del 8 de mayo

50. A esta sesión concurrió el equipo técnico<sup>6</sup> del proyecto a fin de definir las siguientes etapas del proyecto, formato de los documentos, plazos y formas de difusión de los resultados y de las publicaciones.

51. El Dr. Meli resumió en tres los trabajos a realizar a partir de este taller: Informe del Taller, Revisión y Traducción de la Versión Resumida del Informe y revisión de la versión *in extenso*, tomando en cuenta, en ambos casos, los cambios que se derivan de las observaciones formuladas en el Taller. Se fijó como plazo para estos tres trabajos el 31 de mayo.

---

<sup>5</sup> Distribuyó en la sala el documento titulado *Estrategias e instrumentos financieros para la gestión del riesgo de desastres en América Latina y el Caribe*.

<sup>6</sup> Integrado por la coordinación técnica del proyecto, miembros del equipo asesor, y los coordinadores institucionales de la CEPAL y el BID.

**52.** El Sr. K. Keipi sugirió que el informe del Taller no excediera las tres páginas. Luego indicó que el documento resumido debería mostrar claramente los objetivos perseguidos y los resultados que se esperan. Agregó que no debe usarse la palabra “Indicadores” en el título del documento. Sugirió también que en el informe se incluyera una página al final sobre la posible siguiente etapa de este trabajo. A su juicio en los estudios de caso se trata insuficientemente las estrategias de difusión de la información: cómo se llega a los tomadores de decisión.

**53.** La Sra. Cassandra Rogers del BID indicó que debería realizarse un resumen ejecutivo del estudio. Hubo acuerdo en esta materia. Se comprometió a enviar un modelo al respecto.

**54.** La Dra. Carby indicó que los representantes de Jamaica, y ella misma, se reservan el derecho a formular comentarios sobre la versión resumida hasta que lo reciban traducido al inglés. Por lo tanto se acordó que dicha traducción debería realizarse antes de fin de mes. Luego indicó que debe quedar claramente en el documento la relación entre los indicadores y los estudios de caso. Sugirió también que, de ser posible, las recomendaciones deberían ilustrarse con ejemplos. Dijo, además, que *sin reducción de la vulnerabilidad no puede haber reducción de riesgo. Además el manejo financiero no es en sí la solución.*

**55.** Hubo acuerdo en lo planteado por el Dr. Meli en el sentido de que, dado que los informes nacionales se terminaron a fines de 2006, el Informe no debería referirse a hechos aludidos en el Taller que tuvieron lugar en los países con posterioridad a esa fecha.

**56.** El Sr. Villacís indicó que sería útil que el estudio indicara en qué contexto se inserta este trabajo. Más adelante indicó que los talleres anteriores del proyecto tuvieron un papel destacado en la validación de la información. Un tema al que se aludió frecuentemente durante el Taller y que fue también presentado por el Sr. Villacís fue el de la normalización de los términos. Él sugirió que los organismos internacionales deberían contribuir a la estandarización de los términos utilizados normalmente en el tema de gestión de riesgo.

**57.** Se generó una discusión sobre el costo de la información para el manejo de riesgo. Obviamente sobre este tema no hubo acuerdo, salvo en lo relativo a la accesibilidad que debe tener dicha información. Al respecto, la representante de Jamaica dijo que en su país hay una ley que garantiza el acceso a la información.

**58.** Más adelante el Dr. Meli planteó que, de acuerdo con la experiencia recogida, es necesario que se siga avanzando en la metodología correspondiente al planteamiento de escenarios.

**59.** El Sr. Jaime Baraqui subrayó de que en el sector privado existe mucha información útil, sobre todo en el campo de los seguros y que el informe debería incluir dicha información. En otra intervención, sugirió que las recomendaciones deberían moderarse (no incluir juicios de valor, como por ejemplo, sobre el papel del estado en el aseguramiento).

**60.** En resumen, los puntos a mejorarse en el documento son los siguientes:

- a) Incluir objetivos, antecedentes y los productos resultantes.

- b) Incluir un glosario de no más de 12 términos esenciales.
- c) Hacer referencia a los sitios web y a los estudios nacionales de caso como nota de pie.
- d) Clarificar las discrepancias entre los indicadores y quitar del título la palabra “indicadores”.
- e) Es necesaria la normalización para poder hacer las comparaciones.
- f) Que los indicadores muestren la mejora en la prevención en los indicadores.
- g) Se debería incluir en el reporte las carencias de la información en la metodología.
- h) Agregar lista de instituciones.
- i) Arreglar nomenclatura de riesgo. En algunas partes el uso de los términos de manejo de desastre, o manejo de riesgo es indistinto.
- j) Definir quiénes son los usuarios finales.
- k) Maximizar las comparaciones entre países, tratar de tener tablas o matrices. Incluir el formato de las diapositivas de Daniel Bitrán.
- l) Se necesita un resumen ejecutivo para ambos documentos en *bullets*.
- m) Arreglar el título 3.5. Colocar comentario al final de comparaciones o tablas comparativas.
- n) Indicar en el texto quién paga por la información y cuáles son sus ventajas y desventajas.
- o) En el texto da la impresión de que pagar por la información es incorrecto y esto es discutible.
- p)Cuál es el efecto de cobrar por la información?
- q) Qué tipo de legislación sobre acceso a la información es mejor para la reducción del riesgo?
- r) Incluir un capítulo de “Acciones a tomar a futuro” luego de las recomendaciones; podría ser el de mejorar la metodología de escenarios y los datos básicos de los indicadores.
- s) Indicar que el sector privado también proporciona información útil.

- t) Recomendar un proceso de validación de la recopilación de la información. Comentar cómo los talleres pueden desempeñar este papel.
- u) Recomendar estrategias de disseminación de información que llegue al público, la prensa y la televisión. Diferenciar la información para la prevención de la información para la respuesta.
- v) En las recomendaciones: indicar como ejemplo a los países del estudio de caso.
- w) Falta una sección sobre pasos siguientes o recomendaciones, que a partir de los estudios y el proyecto podrían llevarse a cabo en temas diversos, como escenarios extremos, aseguramiento, manejo de información hacia la divulgación, etc.

### **3. Sesión de clausura**

**61.** En la sesión el Ing. Quaas, en nombre del CENAPRED, el Sr. Keipi, en nombre del BID, y el Sr. Zapata, de la CEPAL, agradecieron a todos los asistentes por sus valiosos aportes, que contribuirán a mejorar el informe regional y afinar las conclusiones del proyecto, que no sólo compara las experiencias y prácticas de los cinco países, ya que contendrá recomendaciones a nivel regional sobre el tema de gestión de riesgos de desastres, de acuerdo con los objetivos del programa BID/CEPAL.

## Anexo I

### **RESUMEN DE LOS TALLERES NACIONALES DE VALIDACIÓN**

Cada taller se realizó en un día de trabajo y, con ligeras variantes, siguió la agenda siguiente:

1. Bienvenida por parte de la contraparte nacional y del representante de CEPAL
2. Presentación de los objetivos del proyecto y de los resultados esperados
3. Presentación del estudio nacional de caso
4. Mesa redonda con la participación de todos los asistentes
5. Conclusiones

Al final de las presentaciones se realizaron reuniones entre los responsables de la coordinación técnica del proyecto y los consultores del estudio nacional de caso correspondiente, para evaluar los resultados del taller y definir las principales conclusiones y recomendaciones que de éste debían derivarse, y que había que incluir en el informe que sobre dicho taller debía elaborar el consultor del estudio nacional.

Se realizó en cada taller un intercambio de comentarios, observaciones y preguntas con la participación activa por parte de todos los asistentes. Los participantes comentaron el informe y plantearon inquietudes y propuestas. En general, la mayoría de los participantes se expresaron en términos muy positivos acerca del alcance y los resultados obtenidos por el trabajo y hubo consenso sobre la pertinencia de la información presentada y de la necesidad de realizar una amplia difusión del informe a través de publicaciones impresas a nivel local y nacional y eventualmente a otros países de la región.

Los informes de los cinco talleres han sido ya entregados por los respectivos consultores. A continuación se resumen sus resultados y se destacan las conclusiones y recomendaciones que, a juicio de la Coordinación Técnica, resultan más relevantes.

#### **1. Taller en Colombia**

El Taller se realizó en las oficinas del Departamento Nacional de Planeación, institución encargada de la asignación del presupuesto a las distintas dependencias del país y, además, de la coordinación de las actividades de gestión del riesgo de desastres. Todas las dependencias involucradas en el tema enviaron a un miembro de su personal técnico de alto nivel para participar en el Taller. El informe del estudio nacional de caso presentado por los consultores tuvo una muy buena acogida, principalmente por la cantidad y calidad de información que llegó a reunir. Se tuvo una discusión muy amplia y fructífera para la mejora del trabajo presentado.

Entre las principales observaciones que se hicieron en la mesa redonda destacan las siguientes:

- El estudio pone en evidencia que sólo en algunas ciudades se ha llegado a tener una cuantificación completa del riesgo a nivel de microzonificación, y proporciona la metodología para ser aplicada en las demás zonas del país.
- El estudio debe servir de base para generar un sistema integral de información sobre gestión de riesgo de desastres.
- Llamó la atención particularmente el énfasis que el estudio pone en los desastres menores los que, aunque individualmente tienen poca repercusión a nivel nacional, a nivel local llegan a tener consecuencias muy serias para el desarrollo de las comunidades. Hay que plantear la inversión en mitigación de riesgo de desastres como una medida de apoyo al desarrollo: invertir en la gestión del riesgo contribuye a aliviar la pobreza.
- Además de definir una estrategia para enfrentar los eventos extremos hay que desarrollar una para los desastres menores que afectan a los más pobres.
- El estudio centra su atención en el papel de las instituciones públicas y requiere ser complementado por documentos dirigidos más específicamente a señalar las responsabilidades y participación de los sectores privado y social.
- El estudio proporciona las bases e la información necesarias para definir prioridades sobre inversiones para la mitigación de desastres.
- Conviene revisar la información sobre los recursos asignados en los últimos años por el Fondo Nacional de Calamidades; es probable que algunas dependencias no hayan incluido todas las aportaciones recibidas.
- Se requieren incentivos para propiciar la transferencia del riesgo y definir claramente las responsabilidades fiscales de los distintos niveles de gobierno para cubrir los costos de la prevención y atención de desastres.
- Los mecanismos de protección financiera desarrollados para la vivienda de los más pobres deben usarse como ejemplo para desarrollar otros instrumentos para otros fenómenos y situaciones.
- Se reconoce el enfoque social y económico que el estudio tiene del tema de gestión de desastres.

Respecto al estudio y su aprovechamiento se hicieron varias propuestas para su difusión y utilización en los planes desarrollo en los distintos niveles.

La mesa redonda dejó en claro que se está dando en el país mucha atención al tema de gestión de riesgo y en particular a los estudios de riesgo y a los aspectos de prevención.

## **2. Taller en México**

La relevancia del Taller queda comprobada por la asistencia de la Coordinadora Nacional de Protección Civil, del director del CENAPRED y de los directores de Protección Civil de varios estados de la república los que se trasladaron a la ciudad de México específicamente para participar en el evento.

La Lic. Laura Gurza, Coordinadora Nacional de Protección Civil, enfatizó que son muchos los retos en la gestión del riesgo de desastres de un país como México, pero que contar con buenos programas de protección civil es de alta prioridad, por lo que las autoridades están muy interesadas en tener, no sólo un diagnóstico de la situación actual de la gestión de desastres en México, sino propuestas para mejorarla que puedan ser aplicadas por el próximo Gobierno Federal.

La presentación que hicieron los consultores del Estudio Nacional de Caso destacó la gravedad de las consecuencias de un escenario extremo como el de un gran sismo en la costa de Guerrero y las dudas sobre la capacidad del sistema de gestión para enfrentarlas; incluyó, además, el resultado de la estimación de algunos indicadores de gestión del riesgo que miden, aunque de manera subjetiva, el desempeño del sistema de gestión mexicano y su capacidad financiera para enfrentar eventos extremos futuros.

Aunque los autores del estudio destacaron que existen fuertes incertidumbres en la determinación de los daños de los escenarios extremos y de los indicadores de gestión de riesgo, la discusión en la mesa redonda se concentró en gran parte en un debate sobre los indicadores asentados en el informe y la falta de avance en el la capacidad de gestión que estos reflejan. Los autores se comprometieron a revisar las bases para algunos de sus cálculos.

Los representantes de las instituciones de protección civil hicieron notar que se habían tenido avances significativos en la presente administración, sobre todo en lo referente a los sistema de alerta y planes de evacuación, con los que se habían reducido sustancialmente las pérdidas de vidas humanas en los fuertes huracanes que afectaron al país en los últimos años, sobre todo Wilma y Stan en 2004. También destacaron la labor realizada para la preparación del Atlas Nacional de Riesgos. Al respecto algunos participantes mencionaron dudas sobre la utilidad de un documento estático como el Atlas y las ventajas de sistemas más dinámicos y fáciles de actualizar.

Los encargados de protección civil de los estados y de otras dependencias se orientaron a mencionar logros o carencias de su área. Otros participantes hicieron notar que la información sobre riesgo era todavía escasa en muchas entidades. Se manifestaron también algunas críticas respecto al funcionamiento de Fonden y Profeden.

La atención a los temas anteriores hizo que los comentarios específicos sobre el estudio fueran escasos. Las opiniones fueron en general favorables, con observaciones respecto a la confiabilidad de los indicadores desarrollados en el otro componente del proyecto.

### **3. Taller en Chile**

El segundo Taller realizado en Chile tuvo una excelente acogida por las autoridades de Oficina Nacional de Emergencias del Ministerio del Interior (ONEMI); su Directora, que participó activamente en la reunión, atribuyó una destacada importancia a los resultados del estudio Nacional de Caso chileno como un documento del que se derivarían líneas básicas para la política chilena en materia gestión de riesgos.

Entre las conclusiones de este evento y del tema mismo tratado quedó en claro que no existe aún una política de estado en materia de gestión de riesgo si bien se trabaja actualmente en la definición de una estrategia al respecto. Destacan los siguientes puntos específicos:

#### En materia de información

- Debido al principio de autofinanciamiento de las entidades públicas, estas venden la información que generan. A pesar de que por ley la ONEMI tiene el derecho a solicitar y exigir la información sobre el tema de las distintas dependencias, ello ha ocurrido sólo parcialmente en la práctica. Todavía no se han establecido los mecanismos en ella para lograr un acopio sistemático de la misma. Su dispersión fue uno de los principales problemas con los que se enfrentó el Consultor para llevar a cabo el estudio de caso.
- La existencia de este tipo de información sobre amenazas parece suficiente, sin embargo no responde necesariamente a planes de gestión de riesgo, si no que, forma parte de las funciones habituales de las dependencias. En este sentido, se detectan importantes vacíos en los datos mismos en su cobertura espacial cuyo acopio debería sistematizarse para hacerla asequible a los tomadores de decisión, funcionarios, investigadores, etc. Deberían identificarse aquellos datos prioritarios para su obtención de aquellas fuentes clave en la generación de la información: universidades, centros de investigación, asociaciones gremiales, entidades públicas, entre otras.
- En materia de vulnerabilidad la carencia es mayor.

#### Gestión de riesgo

- El país ha demostrado tener una buena capacidad de respuesta en atención de la emergencia para lo cual existen planes y programas bien estructurados y efectivos. Asimismo, el sistema de alerta a la población parece funcionar con mucha efectividad. El avance en materia de prevención es aún limitado.
- Salvo en lo tocante a la atención de la emergencia, podría afirmarse que la gestión de riesgo no está bien integrada: tiende a funcionar sectorialmente. Ello es especialmente cierto en materia de la rehabilitación y reconstrucción en donde la respuesta es casi exclusivamente sectorial. Las acciones respectivas están dictadas en cada servicio tanto en materia de prevención como de reconstrucción. Ello hace casi imposible su seguimiento, menos aún poder tener una visión histórica nacional de estos procesos.
- El mecanismo de concesión de la infraestructura pública permite una transferencia financiera del riesgo por parte del aparato público que acaba siendo financiada por los usuarios. Un aspecto negativo de esta situación es la pérdida de la información correspondiente al costo y recuperación de los daños. La regulación que realiza el estado mediante las superintendencias respectivas sólo tiene que ver con la obligatoriedad de reestablecer la regularidad del servicio prestado y los sistemas tarifarios.

## Financiamiento de riesgo

- A pesar que existe una asignación para desastres, esta no es utilizada, recurriéndose a reasignaciones sectoriales para financiar sus efectos.
- El sector público tanto a nivel central como sectorial no tiene la obligatoriedad de asegurar sus instituciones. El aseguramiento es una práctica difundida y creciente en las empresas privadas.

## 4. Taller en Jamaica

El taller se realizó en las oficinas del Instituto de Planeación. El interés que las autoridades gubernamentales atribuyeron al taller quedó demostrado, tanto por la nutrida asistencia al mismo, como por el hecho que la Directora del Instituto de Planeación de Jamaica, la Sra. Claire Bernard inauguró el evento y participó activamente durante todo el curso del mismo y expresó que tenía expectativas positivas en cuanto a los resultados del proyecto objeto del taller.

### Aspectos generales

- Quedó en evidencia el interés en el acceso fluido a los resultados finales del proyecto para conocer las experiencias positivas obtenidas en los otros países considerados.
- El Instituto de Planeación de Jamaica ha incluido el concepto de Reducción de Riesgo en sus planes y estrategias de desarrollo a mediano plazo.
- El ODPEM cuenta en la actualidad con una Política Nacional de Reducción de Riesgos. Por otra parte ha adoptado ya la metodología de la CEPAL para la evaluación del impacto socio-económico de los desastres.
- Las Comunidades están en vías de establecer Equipos para el Manejo de los Desastres en cada uno de la estructura de los Comités Municipales de Desarrollo. Se recomendó que en ellos deba haber como mínimo una persona del área de ciencias naturales.
- El manejo de riesgos está siendo incorporado a nivel local. Sin embargo existe la duda de si se cuenta a ese nivel con la capacidad y la voluntad para implementar las acciones legales para reducir la vulnerabilidad.
- Los aspectos claves que se derivarán del proyecto BID/CEPAL deberían ser articulados y transmitidos a las respectivas Secretarías del país para acción.
- Las agencias donantes expresaron que mientras la provisión de ayuda después de un desastre genera un importante reconocimiento de parte de la comunidad, no ocurre lo mismo con respecto a posibles acciones de mitigación.
- Todos los proyectos a desarrollarse en el país deberían contar previamente con una Evaluación de Impacto Ambiental Sostenible.
- Los desastres recientes que han afectado al país han hecho que se incremente la percepción pública del riesgo. Sin embargo, es necesario que exista una mejor comunicación entre los políticos y los técnicos que operan en este sector para que los primeros apoyen más las decisiones sobre el tema.

### En materia de Información para el Manejo de Riesgos

- Existe una insuficiencia en cuanto a la metodología cuantitativa consistente para medir la vulnerabilidad y, en general para el mapeo y análisis de riesgo, especialmente en lo que se refiere a facilidades críticas.
- Los planes municipales para el manejo de riesgo no son bien conocidos a nivel comunitario por deficiencias en la difusión de la información.
- No se han difundido suficientemente los mapas de riesgo; por lo tanto acciones de mitigación tales como la relocalización de viviendas e instalaciones en riesgo no se han llevado a cabo. Incluso las estaciones de bomberos se encuentran en zonas vulnerables, como se comprobó con el huracán Allan en 1980.
- Las áreas críticas para el manejo de riesgos deberían proporcionarse mediante Sistemas de Información Geográficos que contengan medidas preactivas para prevenir los daños ambientales serios.
- En el caso de eventos extremos se planteó como de la mayor relevancia el problema de abastecimiento de agua.

### Gestión de riesgo

- El uso de escuelas como albergues debería de ser analizado ya que en algunos desastres estas han sufrido mayores daños derivados de este uso que del desastre mismo. Por otro lado se retarda la vuelta a la normalidad de la población que asiste a clases. Se sugirió utilizar o construir áreas de usos múltiples en las propias escuelas para tal efecto.
- Se ha registrado en el país interferencia política en la distribución de las vituallas durante la fase de emergencia.
- En general no se respeta la legislación relativa a los estándares de construcción. Además esta debe ser revisada, así como también los procedimientos para el otorgamiento de permisos.

### Financiamiento y transferencia de riesgo

- Es insuficiente el Fondo Nacional de Desastres. Este se destina únicamente a financiar parte de los gastos de emergencia. No existe relación entre la incidencia histórica de los desastres en el país y el monto de dicho fondo.
- La infraestructura del sector público no cuenta con aseguramiento.
- Necesidad de realizar estudios de costo-beneficio para el reforzamiento de instalaciones críticas.

## **5. Taller en Nicaragua**

La reunión fue convocada por el Sistema Nacional de Prevención de Desastres (SINAPRED), que fue representado por la Arq. Ana Izaguirre, y contó con la participación de los miembros del Consejo Técnico, representantes de las distintas instituciones involucradas en la prevención de

desastres. Los principales comentarios y conclusiones que se derivan de la participación de los asistentes se resumen a continuación.

#### Información sobre el riesgo

- Quedó en evidencia que existen suficientes estudios sobre amenazas en el país, incluso el Instituto Nacional de Estudios Territoriales (INETER) realizó hace dos años un estudio para homologar criterios en cuanto a los diferentes tipos de amenaza.
- Hacen falta estudios de vulnerabilidad y de riesgo más completos.

#### Gestión

- Quedó claro que el SINAPRED es una instancia de coordinación.
- Está en proceso la revisión de un nuevo reglamento de construcción que se pondría en vigencia a partir del 2007 y que trata de evitar prácticas que afectan la seguridad de las construcciones.
- Se informó que alrededor del 85 por ciento de las viviendas son de autoconstrucción; sin embargo, cuando estas exceden de 100 metros cuadrados debe respetarse lo indicado en el reglamento.
- La asamblea nacional tiene en su poder una nueva ley de ordenamiento territorial realizada en conjunto por MARENA y el Ministerio de Obras Públicas para cuya elaboración se tomaron en cuenta los mapas de peligro.
- Algunos participantes indicaron que se requiere profesionalizar la gestión de riesgo sobre todo en los niveles superiores de enseñanza.
- A nivel de Alcaldía no se dispone del conocimiento ni capacitación para el manejo de los programas. Cuentan con mapas de riesgo y amenazas y equipamiento de brigadas pero no los saben usar. Falta concientizar más a los niveles operativos sobre la utilidad y necesidad de mitigar.
- SINAPRED ha hecho realidad lo que mandata la ley en materia de prevención. Así, se ha incorporado el tema de protección civil en la educación formal en todos los niveles. Sin embargo, los materiales son muy caros y no es fácil encontrar financiamiento para su reproducción y distribución.
- El monitoreo de tsunami está instalado para el Océano Pacífico y el de volcanes está automatizado para siete de ellos, los más activos. Próximamente se instalará una bolla para mejorar el sistema de detección de maremotos.
- Se discutió el tema del uso de escuelas como albergues. Al respecto un participante señaló que deberían tomarse en cuenta la vulnerabilidad de las escuelas según ciertos fenómenos, por ejemplo, las escuelas son muy vulnerables antes sismos y no es posible utilizarlas como albergues.
- En cuanto a los preparativos en materia de salud la experiencia en eventos pasados ha sido positiva, sin embargo, los abastecimientos se extraen de las existencias generales por lo que si ocurre un desastre se reduce la disponibilidad de las mismas. En el caso de un terremoto que afecte Managua el sector salud se vería muy limitado ya que sus existencias estarían en alto riesgo.

- Los esfuerzos de erradicar a la población de zonas vulnerables no dan los resultados esperados. Debe atenderse la regularización de las partes altas de la cuenca de Managua ya que su ocupación redundará en riesgos en las partes bajas.

#### Financiamiento

- Se aceptó que los edificios públicos como política general no están asegurados; tampoco las instalaciones de salud pública. Sin embargo, a partir del 2005 existen seguros para sequía.
- Las viviendas que tienen deudas hipotecarias tienen asegurado el saldo insoluto.
- En el sector privado está más difundido el aseguramiento contra todo tipo de riesgos, incluyendo los catastróficos, aunque no se tiene una idea de la proporción que está amparada.
- Los hospitales de segundo nivel son muy antiguos (más de 30 años de construidos) y su mantenimiento es mínimo, hecho que dificulta su aseguramiento.
- Hubo un debate sobre la medida en que la información sobre el riesgo es transmitida a las comunidades para su apropiación. Al respecto, los representantes del SINAPRED dieron varios ejemplos sobre acciones exitosas llevadas a cabo en las comunidades.

#### Escenarios

- Este tema despertó particular interés y es algo sobre lo que se debe trabajar más.

#### Conclusiones

- En el taller quedó en evidencia el profundo interés en la temática abordada por el proyecto. Ello se manifestó en la participación durante el taller y en lo expresado en las evaluaciones.
- Según lo discutido con el personal del SINAPRED, Nicaragua estaría a la vanguardia en Centroamérica en materia de adopción de la política establecida por CEPREDENAC en su programa regional de manejo de riesgos. Ello dentro de un proceso de fortalecimiento de la acción del SINAPRED en los últimos años.
- Parece haberse llegado a un nivel aceptable en materia de amenazas, no así en información relativa en materia de vulnerabilidad.
- Hace falta un esfuerzo para presentar la información a los tomadores de decisiones de manera que demuestre la rentabilidad de las inversiones en mitigación y prevención.

### CONCLUSIONES GLOBALES DE LOS TALLERES

Hubo una participación amplia de la gran mayoría de las instituciones involucradas, las que mostraron interés en el proyecto, buena disposición para aportar ideas y deseo de tener acceso a los informes finales.

La valoración de los informes de los estudios nacionales de casos, fue en términos generales positiva.

En la mayoría de los casos, se considera que los talleres sirvieron para despertar atención sobre el tema y dejaron, de por sí, lecciones útiles para los participantes.

Se evidencian importantes diferencias en la estructura de la gestión de riesgos en cada país. Algunas se pueden atribuir a diferencias en la organización política y en el tipo de economía, otras a las experiencias específicas de desastres recientes.

Como ejemplos de lo anterior, en Colombia hay una separación neta entre la organización para la gestión de las emergencias y la de las actividades de prevención y recuperación. En Chile, de hecho, sólo existe una organización formal para las primeras, mientras las segundas son responsabilidad directa de cada sector involucrado. En Nicaragua, el sistema de prevención de desastres sólo tiene funciones de coordinación de los planes implantados por los distintos sectores. En México existe un sistema estructurado para realizar todas las etapas de la gestión de desastres, aunque los planes sectoriales con frecuencias de realizan sin atender los lineamientos de la coordinación. En Jamaica parece haber una buena eficacia de la acción municipal, cosa que no sucede en la mayoría de los otros casos.

En general, en todos los países en estudio ha mejorado en la última década la organización para la gestión del riesgo, especialmente en cuanto a la disponibilidad de información sobre riesgos y a la capacidad para el manejo de emergencias; no parece haber sido significativa la mejora en los aspectos preventivos, excepto los referentes a los sistemas de alerta.

En la mayoría de los países ha habido, en los últimos años, una reducción de los recursos humanos y materiales dedicados al tema.

En algunos de los países bajo estudio se expresó durante los talleres que la información para la gestión de riesgo no es suficiente o no es suficientemente accesible.

En la mayoría de los países no se aplican las normas de ordenamiento urbano que impiden los asentamientos irregulares en zonas de riesgo. No existen o son muy laxos los mecanismos que velan por su aplicación.

Varía mucho de uno a otro país la proporción del riesgo asumido por el sector público y por el resto de la economía; asimismo es diverso el papel que juega el aseguramiento frente a riesgos catastróficos.

Merecen aclararse más los mecanismos mediante los cuales la política de gestión de riesgos a nivel central se transmite en forma consistente hacia las provincias, estados y municipios.

Los fondos gubernamentales de desastres que existen no guardan relación con el monto de las pérdidas que estos ocasionan, y sólo cubren, en el mejor de los casos, los gastos de emergencia. México parece ser el único país que ha desarrollado un fondo destinado a estudios y acciones de prevención y mitigación.

Se desea una mayor fluidez entre el sector técnico y el político para que le sea otorgada a la gestión de riesgos la prioridad necesaria en las políticas y en las acciones en materia de gestión de riesgo.

Sería deseable el establecimiento de un banco de datos históricos con las características e impacto de los desastres que presente el desdoblamiento regional de las zonas afectadas según tipo de desastres y sus efectos.

Aunque se ha avanzado, es insuficiente el avance en materia de la realización de mapas de riesgo. En esta materia existe la necesidad de desarrollar y aplicar metodologías para mostrar la vulnerabilidad física, sobre todo en instalaciones críticas.

En todos los países existe un cumplimiento insuficiente de la legislación y normatividad en materia de prevención, particularmente en cuanto a los reglamentos de construcción y las normas de ordenamiento territorial. En muchos casos dicha legislación debe ser actualizada o hacerla más específica según los peligros de la zona en que debe aplicarse.

Fue reiterativa la discusión de la práctica común del uso de escuelas como albergues, señalándose los aspectos negativos de ella y la necesidad de repensar esta política.

Anexo II**LISTA DE PARTICIPANTES**

## Contrapartes nacionales

Nombre	Institución
Laura Gurza Jaidar	Coordinadora General de Protección Civil, Secretaría de gobernación, México
Guillermo Matiz Alejandro Rodríguez	Dirección para la Prevención y Atención de Desastres (DPAD), Colombia
Alejandro Rodríguez	Director Ejecutivo Instituto de Estudios Territoriales (INETER), Nicaragua
Hopeton Peterson	Planning Institute of Jamaica (PIOJ), Jamaica
Ronald Jackson	Office of Disaster Preparedness and Emergency Management (ODPEM), Jamaica
Héctor Uribe	Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), México
Roberto Quaas Weppen	Director General, CENAPRED
Carmen Pimentel	Subdirectora de Asuntos Internacionales, CENAPRED
Norlang García	Investigador, unidad de análisis socioeconómico, CENAPRED

## Comité Científico Asesor

Manuel Perló	Director, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, UNAM, México
Bárbara Carby	Directora, Hazard Management Cayman Islands, Grand Cayman
Jaime Baraqui	Chile
Fernando Briones	Investigador del Centro de Investigación y Educación Superior en antropología Social, CIESAS, México
Carlos Villacis	UNDP Ginebra
Coordinación Técnica	
Roberto Meli	Coordinador Técnico del Proyecto
Daniel Bitrán	Consultor
Sandra Santa Cruz	Consultor

## Organismos Regionales

Jeremy Collymore	Director, Caribbean Disasters Emergency Response (CDERA), Barbados
Lizardo Narváez	Asesor de Dirección, Proyecto Apoyo a la Prevención de Desastres en la Comunidad Andina (PREDECAN), Perú
David Smith	Secretario Ejecutivo Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central, CEPREDENAC

Representantes del BID

Kari Keipi	Senior Natural Resources Specialist, Washington, D.C.
Cassandra Rogers	Senior Natural Resources Specialist, Washington, D.C.

CEPAL

Ricardo Zapata-Martí	Punto Focal de Evaluación de Desastres
Almudena Fernández	Asistente de Programa, CEPAL México